

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 24
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria.
- 3.- Informe Señor Alcalde
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Exposición paraderos sector rural proyecto y construcción.
- 6.- Pronunciamiento Aprobación de Reglamento N° 1 de Planta Municipal de Concón
- 7.- Pronunciamiento 3ª Modificación de Salud
- 8.- Pronunciamiento Subvenciones.
- 9.- Informe sobre simulacro de evacuación Regional Borde Costero
- 10.- Pronunciamiento modificación contrato concesión Incorporación nueva área verde mantención.
- 11.- Comision
- 12.- Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 24, del miércoles 28 de agosto de 2019, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Gabriela Orfali, Adriana Marinetti García, Concejal Rodolfo Moya y Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy
- **PRONUNCIAMIENTO ACTA ORDINARIA** no hay

SECRETARIA MUNICIPAL

- El acta de hoy no alcanzó a estar transcrita, viene la próxima semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME ALCALDE**
- Procesión a las 15.00 horas en la explanada frente a la antigua capilla en Santa Rosa de Colmo y el día 01 en la Plaza Patricio Lynch el día nacional del circo, de las 12.00 a las 20,30 horas, es una actividad que la estamos haciendo en conjunto con el Consejo de la Cultura, es una

1

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE ENTREGADO EN
REUNION DE CONCEJO N°.....
DE FECHA...16/10/2019.....

actividad familiar y parte con el programa del municipio y también del consejo de la cultura que trae varias novedades

- , ya comenzó la difusión del programa del mes de septiembre y que ya están en digital repartiéndose por todos lados, la inauguración de la ramada va a hacer el martes 17 y el desfile el día domingo 15 de septiembre

- **MARCIAL ORTIZ**

- ¿Cuál es la ramada oficial?

- **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La del Concon Bajo la única hasta ahora no se ha pronunciado nada

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Respecto al funcionamiento de la ramada, los días que va a funcionar la ramada con autorización de venta de alcohol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya lo hemos conversado y estamos okey con esa actividad

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Se va a autorizar más días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hemos generado lo mismo que el año pasado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Seria 17, 18 y 19 y el 20 y 21

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a hacer entrega del Ord. N° 50 que son las bases para el concurso público del Director del Cesfam para que lo revisen en

comisión de salud y para la próxima semana vendría las bases del concurso del Director del Departamento de salud para la aprobación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Estas bases son de carácter reservado hasta que se publiquen y son solo para el análisis de ustedes y porque hay que aprobarlas la próxima semana y para la elección del integrante de la comisión de salud que forma parte de este concurso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La semana pasada a nombre de todos los Concejales o de 5 Concejales hicimos petición de dos puntos de tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso vendrán la próxima semana

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Usted la semana anterior cuando consultamos como podíamos hacerlo para ingresar puntos de tabla y que para nosotros como Concejal es súper importante tocar algunos temas, el tema pasa que nos dijeron que hasta el viernes podíamos dejar puntos y lo dejamos el miércoles y hoy día nos damos cuenta de que los puntos no están

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le estoy diciendo que esos puntos el Alcalde decide cuando los coloca y yo le estoy planteando que viene la próxima semana porque hay que prepararlos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tuvieron una semana para prepararlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No es así Concejal y tiene que entender que los puntos se tienen que preparar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso nos dijeron que los puntos tenían que estar ingresados antes del viernes por eso que lo ingresamos el miércoles entonces no entiendo cuál es el tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una cosa es que los ingresen y otra es que el Alcalde las traiga en el momento apropiado y con la información correspondiente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Insisto, a lo mejor son puntos de la comuna y que para nosotros son importantes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo se que son puntos importantes, pero quiero que entienda y así lo hemos estado haciendo
- Vamos a hacer entrega del informe del Departamento de Salud que son las propuestas registrados hasta el 01 de agosto del 2019, según el artículo 8
- Ord. N° 415 de Salud los Decretos y Contratos de diferentes modalidades correspondiente al mes de julio del 2019
- Para la comisión de educación la autorización de la suspensión y recuperación de clase año 2019, que se había pedido al departamento de educación, la comisión de Educación perdón; Concejal Gabriela Orfali está ahí esa documentación ¿viene uno para cada Concejal?
- Punto 5 vamos a pedir a la Directora de Secplac con el Delegado Municipal Sector Rural, señores Concejales este es un punto que había pedido el Concejal Rodolfo Moya, bueno la información que tenemos hasta ahora es que en definitiva nosotros hicimos las peticiones al Organismo correspondientes que es, le vamos a entregar la documentación donde se le pidió por oficio al nuevo Director Regional de Vialidad, estamos en ese proceso y se le enviaron varias ilustraciones con las peticiones con la firma de varios vecinos buscando la alternativa de Pasarelas y también Paraderos , bueno se les propuso varios de estos Paraderos y estamos a la espera de la Resolución de Vialidad para autorizarnos, y nosotros entendemos que muchas veces es muy demoroso que Vialidad de la respuesta o definitivamente de las

inversiones para este tipo de situaciones en ese ámbito lo que estamos proponiendo, nosotros en espera de las autorizaciones en todos los puntos que nosotros colocamos , por ejemplo Paraderos 1 y 2 en el Sector Planta Abastible, en el cruce del camino a Lipigas, Campo Deportivo Enap en ambos sentidos, Paradero 3 Sector entrada Parque Industrial , Maderas Añihue en sentido Concon Quillota paradero 4 en Cementerio de Concón Ruta F32 y 64 , en sentido Concon Quillota Paradero 5 sector Planta Coca Cola , Paradero 6 y 7 en el sector Comunidad Altos La Cantera y Lomas del Valle en ambos sentidos , Paradero 8 y 9 sector Bitumix ambos sentidos , paradero 10 y 11 en el sector Cancha los Pinos ambos sentidos, Paradero 12 y 13 sector Fuerte Aguayo, cruce de la carretera F 528 ambos sentidos, Paradero 14 sector Monolito Villa Independencia y Paradero 15 sector acceso de la Escuela Puente Colmo , además de la solicitud de una Pasarela que se ha requerido por toda la gente que trabaja en el Barrio Industrial que ya han habido accidentes bastantes trágicos y que hemos mandado los tipos de Paraderos que nosotros requerimos y que son los de Concón y en espera de esa resolución, porque no depende de nosotros, porque es una Vía de Vialidad, si nos autorizan algunos de ellos estamos en condiciones de buscar el financiamiento a través de los Proyectos de la Secplac, puede dar la explicación la Directora

DIRECTORA DE SECPLAC

- Buenas tardes Presidente del Concejo ,Concejales entonces a solicitud del Alcalde nosotros comenzamos con la solicitud y gestión con la dirección Regional de Vialidad en enero del presente año y luego lo reiteramos en el mes de mayo , tuvimos una reunión con el Director de Vialidad en el mes de junio junto a la gente del Sector Rural y al delegado que han estado constantemente sobre este tema, hemos solicitado con carta y apoyo de la comunidad a la Dirección de Vialidad la postura de estos paraderos y ahora por instrucción del Señor Alcalde estamos solicitando que se nos autorice los Sectores por lo menos la instalación de 3 Paraderos a través del Fondo Regional de Inversión Local que es el fondo Fril, en eso está hoy día la Secplac y que el delegado del Sector Rural prepara una presentación y es él que ha estado dotando a la Secplac de información para ver donde se instalan estos primeros 3 Paraderos , pero esto es previo a la autorización de la Dirección de Vialidad del MOP.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tienen algunas imágenes , si por favor

DELEGADO RURAL

- Hola buenas tardes, básicamente la información acá se recopiló cruzando la información de incidentes y lo que necesitaban los vecinos cruzamos esa información, se tabuló y básicamente los mismos puntos que acaba de mencionar el Alcalde que es la salida de Abastible y hoy día tuve una reunión con el Seremi de Transporte en donde la mesa de trabajo que se hizo con el Director de Vialidad , Empresarios del sector y el Alcalde en esa mesa de trabajo solicitaron el cambio de recorrido de la locomoción colectiva , en donde hoy día en la reunión con el Seremi del Transporte Don Luis Guzmán lo aprobó y dijo que no tenía ningún problema, sin embargo igual lo va a enviar por escrito , ahora él igual se tiene que comunicar con la Empresa de tal manera que en los horarios Pic de las 7 a las 8:30 que el recorrido dé las micros entre por el Sector Industrial de manera de evitar hasta que podamos solucionar el tema de los Paraderos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- O sea entra por el sector industrial y sale por la Coca Cola

DELEGADO RURAL

- Este es el modelo que se va a implementar y que están tanto en el sector Urbano como Rural

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estos refugios se puede ver y que este es en el Sector Camino Internacional donde pasan vehículos de gran tamaño a distintas velocidades, creo que recubre muy poco a las personas que van a estar en el paradero, sobre todo a esa época las 5 o 6 de la mañana que tienen que ir a su trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso Concejal puede ser variable porque, esta era una propuesta que nos pedían ubicaciones con paraderos y una muestra esto es simbólico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo importante es que antes de instalar el paradero se estudie bien que tipo son, porque a veces se conversar aquí y después se instala un paradero que realmente no va a servir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros justamente estamos esperando la autorización y en base a eso iniciaríamos la revisión de tipo de paradero más acorde para el lugar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si es sólido es indudable pero la parte de atrás, la espalda, queda desprotegido y lo otro es la iluminación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- todo esto debe quedar dentro de la licitación cuando se produzca, lo más probables que no nos van a autorizar a colocar paraderos en toda la vía que hemos solicitado, pero se va a privilegiar lo que ellos autoricen

DIRECTORA DE SECPLAC

- Es super importante recalcar que quienes tienen la responsabilidad de la instalación de los refugios peatonales en el ministerio de Obras Públicas y no el municipio, esta es una vía del Mop por eso que nosotros lo solicitamos en dos instancias al Mop. pero en virtud de la demora porque que el Mop en la región tiene otras solicitudes de todas las comunas, el Alcalde a instruido con los fondos Fril que acaban de llegar la semana pasada, dentro de los paraderos que nosotros estábamos pensando poner se construyan o se puedan instalar estos tres paraderos , ahora estos tres tienen que tener la autorización del Mop porque es faja fiscal y nosotros no podemos hacer nada en faja Fiscal pero la dirección de Vialidad con la que ya nos reunimos tenía la intención siempre, en el fondo esto va hacer un apoyo a la dirección de Vialidad y van a venir contruidos de acuerdo a las instrucciones que ellos otorguen con el manual de carretera, tampoco nosotros podemos sin que cumplan con el requisito de las carreteras Mop

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay que recordar que los paraderos en el sector rural desde que estoy en este Concejo que fue el 2008 y que desde ahí se conversa y es Vialidad el que se ha negado a dar permisos para construir paraderos, en el dibujo que trae Cesar sale el de Fuerte Aguayo y ellos jamás los autorizaron y el de Los Pinos tampoco, al contrario, siempre nos dieron un modelo como intermedio entre Los Pinos y Fuerte Aguayo que era más peligroso todavía por lo menos del punto vista mío.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ahí tenemos que amoldarnos a la normativa de Vialidad, entiendo y que hay una mejor voluntad hoy día y estamos en otra posición y hay voluntad para buscar alternativas.

DELEGADO RURAL

- Algo super importante es que todo el levantamiento que se hizo de cruzar información de incidentes versus lo que necesitaban los vecinos, independiente que existían acá 14 o 15 paraderos se lo entregamos al Mop y le decimos que esta es la necesidad y ellos nos indican con la visión técnica en donde se pueden instalar.

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ellos deciden

DELEGADO RURAL

-La visión Técnica es de ellos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entonces para entender, se van a construir estos paraderos 3 Paraderos pero tenemos que esperar que autorice el MOP con todas las necesidades cubiertas de un paradero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando nosotros Licitemos van a ir incorporadas todas esas exigencias.

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Primero agradecer la presentación que se ha hecho sobre los Paraderos y es un tema muy importante en el sector Rural y quisiera insistir en que se pueda exponer en los avances y obras realizadas en el sector rural y que en dos oportunidades he solicitado anteriormente. Por favor.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En las próximas reuniones Concejal vamos a tener en cuenta esa solicitud porque efectivamente se están realizando obras en el lugar.

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me deja muy contento y que bueno que a los Concejales se nos diga cómo están realizando los trabajos al interior de la Municipalidad para que después se vea reflejado en terreno y la verdad que yo fui varias veces a Valparaíso a hablar a Vialidad, la verdad que todos los avances que hemos tenido hasta hoy me deja contento la verdad tranquilo y muy agradecido por la presentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien gracias gracias muy bien pasamos al siguiente punto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La verdad que felicitar al Concejal Moya porque ha insistido harto por los paraderos parece que se compró un terrenito por allá no no la verdad Señor Presidente que el Sector Rural lo ha solicitado por bastante tiempo con las gestiones que se están haciendo realmente.....

- PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no Por favor yo pido Señores Concejales que no digamos ese tipo de observaciones porque se puede prestar a malas interpretaciones así es Que yo pido que eviten yo entiendo que fue broma pero...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pasar al Punto 6 Señores Concejales tal como lo habíamos anunciado, la aprobación de reglamento 1 de la planta municipal,

propuesta que ya se ha entregado , analizado y se ha tomado en cuenta a las 2 Asociaciones de funcionarios y el comité bipartito con representante del Alcalde y de ambas Asociaciones **por favor vamos a pedir orden** y en ese sentido queremos decirle que la propuesta que hemos generado está cumpliendo toda la normativa, están los recursos y que ha sido revisada por el Ccosocc que es el organismo de todas las organizaciones de la comuna y que fue aprobado en forma unánime , se ha revisado con el presupuesto y que está totalmente financiado y todo esto tiene un proceso en donde los requerimientos son evidentes ante el crecimiento de la comuna para generar el aumento de planta. Esta es una ley que se estableció hace unos años y que permite a través del Concejo Municipal en consulta a las Asociaciones , sin ser resolutive sino que consulta, el Concejo Municipal es soberano en este tipo de votaciones , lo que hemos propuesto ha acogido a algunas de las observaciones de parte de la Asociación de Funcionarios , por lo tanto el análisis que nosotros traemos después de bastante tiempo donde hemos reunido con ustedes para analizar este tema , ayer hubo una comisión a respecto pero que esto viene ya desde hace bastante tiempo entregándose toda la información, es más el presupuesto del 2019 fue aprobado por ustedes mismo en el Concejo para esta nueva planta el año pasado en diciembre y la necesidad por el crecimiento de la comuna se hace necesaria de poder buscar esta alternativa , lo que hay que decir que hay municipios en el país que no van a poder ampliar la planta por un tema de recursos y nosotros hoy día tenemos recursos para hacerlo y estamos dentro de la normativa , confiamos que esto sea una realidad y eso que decía que Concón que es comuna con aproximadamente 18.000 habitantes sigue siendo la misma cantidad de funcionarios de planta y hoy día que somos más de 50.000 y la proyección que hemos planteado viene de la mano con el crecimiento , hoy día estamos en una situación bastante compleja, bastante complicada por la poca cantidad de funcionarios, no estamos entregando un buen servicio hacia la comunidad, hay un agotamiento profesional de cada uno de los trabajadores y colaboradores del municipio ante el requerimiento de hacer más allá de las labores que normalmente les corresponde , en ese sentido y con ese crecimiento y además con participación ciudadana en donde hemos tenido el Pladetur ,el Pladeco y en donde todas las instancias que han aparecido la comunidad ha pedido aumentar la planta y si tenemos la responsabilidad de hacerlo hoy día , hay dificultades en la dirección de obras por el crecimiento inmobiliario que tenemos, los arquitectos revisores que son bastante pocos y tenemos mucha demanda y muchas denuncias por la espera de esto, tenemos muchos recursos afuera y necesitamos tener

más choferes para seguridad ciudadana que hoy día están hasta cierta hora y se nos están enfermando y estamos generando una situación bastante compleja para los funcionarios , la propuesta es la siguiente:

- Primero voy hacer una breve descripción de los cargos que nosotros creemos importantes crearlos, en la dirección de control se incorpora un técnico contable para apoyar los procesos internos y permitir la auditoria disminuyendo con ello el porcentaje de riesgo de la administración y mejorando los controles , en ese aspecto ustedes recordaran señores Concejales que el propio Concejo Municipal al inicio de esta gestión de este periodo se solicitó una auditoria de los 4 años anteriores que habíamos tenido como Alcalde y esa auditoria salió sin ningún problema financiero , ni económica, ni de deuda y lo que si pidió esa auditoría interna era que había una debilidad y que hacía falta más personal en la dirección de control porque además tenemos salud y educación para controlar los procedimientos presupuestarios y esto surge de una inquietud de una propia auditoria que revelo dentro de las observaciones la necesidad de tener más personal en la dirección de control porque efectivamente hacer este control interno más seguido y constante
- En la dirección de administración y finanzas sin duda para mejorar el departamento de rentas, en patentes tenemos una grave dificultad con el tema de patentes y ustedes ya saben lo que hemos tenido que hacer en fiscalización por la propia Contraloría que ha generado un agotamiento enorme y que no se les ha podido dar vacaciones a los funcionarios para poder cumplir estas situaciones y hemos estado complicado con personal enfermo y otras situaciones que no vale la pena explicar
- En la tesorería sin duda para contar con una mayor cantidad de personas, porque se va de vacaciones o se enferma y comienzan otros funcionarios a hacer esa pega haciendo doble trabajo
- Recursos Humanos, esta es una solicitud de la Asociación que se pidió crear la dirección de Gestión de Personal o Recursos Humanos y que sin duda necesita apoyo, ahí existe una sola persona para ver los recursos humanos de toda la municipalidad y es necesario tener una dirección y que permita tener una persona acompañando esta situación
- En la Secplac se aumentan los profesionales incluyendo la jefatura de Asesoría Urbana y es importante tener esta jefatura y agregando en este lugar un Ingeniero Civil , en la dirección de Secplac se trabaja todos los proyectos municipales, de educación y salud, se licitan , se arman y se generan la gran mayoría de los proyectos que vienen externos e internos y hemos considerado tener un ingeniero civil porque estamos gastando mucha planta en las ingenierías externas, esto nos permitiría hacer

nosotros los propios diseños de arquitecturas y los propios diseños de ingeniería y que eso permite apurar todos los proyecto y no esperar además gastando recursos que lo podemos resolver con ingeniero civil en la dirección de Secplac ,para hacer los perfiles y los diseños junto a los profesionales.

- La dirección de obras ya lo señalaba se incorpora arquitectos de plantas y también ingeniero civil que hay muchas obras que son revisadas y es necesario tener una visión de una ingeniería civil en las construcciones , hoy día se usa mucho los revisores externos pero hay instancia que no llevan revisores y eso demoran mucho más porque no tenemos ingenieros en la dirección de obras y se incorpora mayor dotación para la revisión especialmente para la inspección de obras que estamos sufriendo muchísimo debido al crecimiento que hoy día tiene Concón
- La dirección de tránsito y transporte publico aquí se divide porque hoy día la dirección de tránsito y transporte público tiene a cargo de la recolección de residuos sólidos , la limpieza de las calles y veredas , el área de los jardines , medio ambiente y es solo un director , sin duda la propuesta que traemos y que sido valorada por gran parte de la comunidad es que se divide esta dirección y se crea una nueva dirección que ya lo vamos a mencionar y así dejamos una dirección con mayor fortaleza al incorporarle técnicos para mejor resolver en ese aspecto , se crea además 44 horas de médico psicotécnico . algo que es necesario, hay muchos rechazos y hay muchos médicos que están por pocas horas y no vienen , nos están dejando votados y necesitamos médicos que puedan tener una mejor atención y más rápida en el psicotécnico para la comunidad y poder dar mayor cantidad de horas para licencias de conducir que son parte de los ingresos que tiene el municipio
- La dirección de desarrollo comunitario contempla el aumento de técnicos para dar a las diferentes áreas que dependen de esta dirección y en esta dirección hay muchísima gente a honorarios, la DIDECO tiene hoy día 22 programas adulto mayores, juventud, discapacidad deporte, la biblioteca, museo, cultura, etc., y ahí hay mucho profesional que se ha capacitado técnicamente y que tiene posibilidad de buscar alternativas al postular en este caso a estos cargos,
- La jefatura de inspección comunal es importantísima porque no tenemos esa figura de tal manera que formar un grupo de inspectores es sumamente necesario y es parte de lo que se ha pedido en el Pladetur y en el Pladeco para tener fiscalización permanente, ir a buscar recursos en el tema de la publicidad que está en todos lados

- Se crea la jefatura de transparencia y aquí hay que decirle que en el Congreso a veces se crean leyes pero lamentablemente no dan los recursos para poder implementarlos y en ese sentido los municipios estamos siendo muy cuestionados por no tener toda la información arriba en el sistema a través de la ley de transparencia y eso produce un daño, aquí no estamos hablando de que alguien se esté robando algo sino que tiene que estar arriba toda la información de lo que se hace instaladas en las páginas y en los medios que corresponde, se crea esa jefatura de transparencia que es necesario y permite avanzar más rápido y cumplir con lo que dice la ley, porque si no la cumplimos significa castigos en recursos
- Aquí está la diferencia y es una de las más anheladas por la comunidad producto de lo que está viviendo Concón en el ámbito de medio ambiente y si bien es cierto tenemos una encargada de medio ambiente pero es a honorario, que no tiene ninguna responsabilidad administrativa y lo que estamos buscando aquí es separar al departamento de Transito se crea esta dirección de medio ambiente y que incorpora Aseo y Ornato y áreas verdes, ahí quedaría establecido en una sola dirección entendiendo la necesidad que estamos expuesto al tema ambiental constantemente con proyectos, análisis, con estudios de impacto ambiental, declaraciones de impacto ambiental y hoy día estamos en una condición bastante incomoda y es uno de los requerimientos que ha hecho la comunidad de reforzar medio ambiente en nuestra comuna
- Sin duda se crea la Dirección de Turismo y Fomento productivo y que la Omil se incorpora esta dirección de turismo y que hoy día es una oficina con una persona que es a honorario que no tiene responsabilidad administrativa, por lo tanto nosotros somos una comuna esencialmente turística que lo estableció el Pladeco y el Pladetur y que son herramientas que miden y demuestran la necesidad de tener esta situación y ustedes recordaran hace unos días atrás que a Concón se le entrego el sello de municipio turístico, el 01 municipio turístico de la 5 región y el 5° del país en donde lo que nosotros estamos apostando es que aquellas comunas que apuestan al turismo tengan una dirección de turismo y el fomento productivo de la mano para ayudar en el desarrollo de los microempresarios, las pymes y además se está produciendo en Concón mucha actividad de Turismo cultura y artesanía
- Se crea la dirección de cultura y aquí esta clarificado que nosotros hicimos una presentación para tener los recursos y obtener el centro cultural y se tiene que administrar y hoy día sin duda se necesita tener ahí una dirección, si bien es cierto en el estudio que se hizo se planteó

- la creación de una corporación cultural y aquí quiero ser muy claro y lo conversamos con algunos Concejales en alguna reunión porque nosotros no vamos a proponer crear una corporación cultural con todo lo que está pasando y sabemos lo que sucede hacia afuera con las corporaciones culturales que se han convertido en una sangría a los presupuestos municipales y además muchas veces son los nichos políticos que van incorporando más gente en esas corporación es porque no son controladas por eso hemos apostado en mantener una dirección de cultura y no una Corporación, (aplausos)
- Se crea la dirección de desarrollo rural y que también es requerido por la comunidad hemos planteando la necesidad de que tenga el rango de dirección y hoy día tenemos una delegación municipal y estamos con el crecimiento que viene en el sector rural sabemos que tenemos un tremendo desafío, un desafío para la regularización, para el alcantarillado, el agua potable para la energía y que ese lugar siga creciendo pero más ordenado y en ese sentido hemos tomado contacto con bienes nacionales y con todas las autoridades correspondiente y creemos que el sector rural merece tener una dirección y que tenga responsabilidad administrativa total, que pueda tener facultades e instrumentos para reaccionar y tener acciones inmediatas en el sector rural y eso está en el Pladeco y en el plan regulador
 - Aquí está la información, ustedes la conocen, están los grados de cada uno y lo que se está proponiendo, las jefaturas, los técnicos, los profesionales, los administrativos, auxiliares, en total son 64 cargo que se propone al Concejo incorporarlo y lo más importante es que esta planta no solo viene a buscar la alternativa de mejorar la atención hacia la comunidad que es el principal objetivo de los servidores públicos de dar una buena atención a la comunidad y también la propuesta que hemos planteado y que si bien es cierto de subir algunas contratas que reúnen las condiciones hacia la planta y yo he hecho una propuesta en que todos los cargos sean llamados a concurso de tal manera que permita que todos tengan la misma opción de poder postular, tenemos una gran cantidad de funcionarios y colaboradores que se han capacitado, que han estudiado durante todos estos años, que hoy día son técnicos y otros profesionales, tenemos una cantidad de funcionarios a honorarios esperando oportunidades y esto se va abrir y no puedo decir otra cosa que no sea una buena oportunidad para mejorar la planta, para entregar mejores grados y además poder entregar un buen servicio, tenemos que pensar en el futuro de Concón y que estamos buscando una alternativa hacia adelante y para los que no lo saben y lo comentaba ayer que si este año no aprobamos una planta ya no sería

posible de aprobar una planta ya en 8 años más y no sé cómo podríamos soportar por 8 años más con los mismo funcionarios con el crecimiento que tiene hoy la comuna de Concón, eso es estimado Concejales

- **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a pedir Señores Concejales la votación si alguien que quiere acotar algo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Así como usted ha tenido el tiempo suficiente de poder explicar lo que la ley de planta justifique antes de votar (sugiere)
- Yo he traído una anotación que hice para que no se me escapen las ideas pero antes de leerla dar la explicación a los vecinos que han venido con pancartas, sé que no podemos interactuar con el público pero solo una información general, a mí en la mañana me llamaron varias personas del sector rural y después estuve con ellas acá afuera con personas del sector rural que todos decían venir a defender el puesto de trabajo de Cesar que es el encargado del sector rural, yo quiero decir que aquí no está el juego nombres y el espíritu de la ley no tiene nombres en específico sino que tiene cargos y que se apruebe la planta, es aumentar los cargos y el que no se apruebe es mantener tal como está y no hay ningún funcionario municipal que hoy día arriesgue su fuente laboral por el hecho de que esta ley de planta se apruebe o no se apruebe, voy a dar lectura al documento que traje “la nueva ley de planta fue creada entre los años 2016 y 2017, y ha venido a reemplazar una ley que lleva a lo menos 16 años operando en el país, esta ley que ha sido muy esperada por el municipio ya que la actual no satisface las comunas existentes en su nuevo desarrollo, no solo busca ampliar sus plantas y aumentar las dotaciones municipales y con esto darle mayor operatividad al municipio dando como resultado una mejor atención a la comunidad, sino que también bajo un espíritu ineludible que es dar al personal a contrata y honorarios la gran posibilidad de darles estabilidad a su trabajo, muchos de ellos han esperados por años esta solución siendo este su trabajo de por vida y que por años ha visto congelada su capacidad de ascender, de mejorar y tener la seguridad de su empleo y es por esto que no solo se debe evaluar la capacidad operativa del municipio, que es lo que hemos visto, sino que también velar porque los funcionarios tenga la equidad y seguridad en quedar en sus puestos los cuales han ejercidos por años, ha sido un análisis exhaustivo de los actores involucrados para tomar una decisión de este

modelo siendo particularmente difícil para mí ya que siempre mis decisiones han sido en favor de la comunidad sin egoísmos políticos, pero hoy día esta en juego el personal municipal, es importante que para tomar una decisión lo más acertada posible he traído un listado de ideas que me hacen inclinar la balanza

- 1. El Alcalde propone no subirse el grado pensando que esto beneficia al municipio, el grado no es personal sino del cargo que lo ostenta y además no significa un detrimento al presupuesto municipal y con ello daría mayores posibilidades que los funcionarios aumentaran su grado y posibilitara la carrera funcionaria
- 2.- la inexplicable demora en llevar dicho proyecto desde mayo del 2016 a la mesa de Concejo esperando el último plazo para traerlo y no dar paso a la discusión en la mesa de Concejo en pleno este actuar del Alcalde me ha dejado muchas dudas
- 3. Ver constantemente dudas en las ideas de cambios dadas por una de las Asociaciones y que ha sido catalogadas en el acto de la Cuenta Pública como “esas ideas son muy malas y el proyecto que yo llevo es lo mejor” hacen de esto a mi juicio un proyecto antidemocrático
- 4. Pide por la nueva ley el señor Alcalde pasar por concurso todos los cargos dejando a su voluntad la carrera que llevan aquellas de más de 10, 15 o 20 años a contrata o honorarios,
- 5.- siento que la nueva ley de planta está hecha con la intención de que algunas personas que lleva años de trabajo no queden en la nueva planta
- 6.- condiciona nuestra votación en la cuenta pública diciendo que la planta se aprobara con todos los votos de los Concejales que estábamos en el acto considerado esto un acto antidemocrático, yo estoy dispuesto con aprobarla si se llega a acuerdo con los trabajadores o a un consenso, por lo tanto mi votación es No a la ley de planta

SECRETARIA MUNICIPAL

- Una aclaración, no se está votando la ley de planta, la ley de planta la votan los Diputados y los Senadores, se está votando un reglamento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **ME** puedo haber equivocado en algunos términos pero es el reglamento

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que comparto alguna cosas que dice el Concejal Marcial Ortiz , porque también tengo muchas dudas porque si bien estamos tratando de impulsar rápidamente esta planta, creo que el año pasado era mucho más necesaria pero parece que el año pasado no hubo interés y por eso que nunca se llevó a Concejo y nunca la votación estuvo acá, por lo que creo que en ese momento no fue necesario , nosotros todos como Concejales el próximo año nos vamos , el Concejo completo y no sacamos nada con hacer una planta para ver una posible continuidad creo que necesitamos una planta para que la comuna crezca y no para que crezcamos las personas que estamos en estos puestos , creo que la planta se tiene que hacer con los trabajadores y siguiendo una línea de trabajo y con una línea de crecimiento de la comuna , que creo que en muchas cosas como el Pladeco y el Pladetur no estamos en una sola línea y que por ahí creo que se nos estamos arrancando lo que queremos con lo que estamos solicitando y nosotros como Concejales y siendo responsable en el cargo que tenemos , tenemos que tener en cuenta que la comuna sigue y nosotros nos vamos, el crecimiento de la comuna es lo que hoy día importa y lo que yo veo que la planta es para una posible continuidad ,no estoy de acuerdo en muchas cosas de las que no se presentan, si bien el Alcalde nos ha dado un planteamiento de lo que el cree que es mejor para la comuna pero también tenemos una contraparte de lo que es el sindicato de trabajadores que también creen que se puede hacer una planta de mejor manera , insisto que nosotros tenemos una línea de crecimiento que es el Pladeco que nos esta apuntado y de hoy día en adelante sobre todo el Pladetur y para lo que quiere la comuna y que dice que es principal eje de desarrollo es el turismo en la comuna , creo que tenemos que tener en cuenta a los lugares que estamos yendo , el Pladeco es el plan de desarrollo de la comuna y estamos planificado a una cierta cantidad de años y creo que muchas cosas las que estamos conversando y que se estaba proponiendo no se ajustan a lo que es la ley que se implementa en la comuna
- Me gustaría saber en porcentaje cuanto es lo que el Pladetur y el Pladeco aporta en cuanto a las fuentes cuantificables de desarrollo, es importante porque si son los ejes importantes de la comuna

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- EN ESTE punto tan importante como es el reglamento N° 1 de la planta municipal de Concón en donde el Concejo Municipal lo integramos todos los que estamos acá no puede aumentar los números de cargo ni modificar los grados que contenga la proposición y solo podría reducir o

rechazar la postura del Alcalde, la verdad que la posibilidad de aumentar las plantas municipales en donde existe financiamiento correspondiente es algo que beneficia a la comunidad y especialmente a nuestra comuna ya que el aumento de la población ha sido grande por ende se ha aumentado la cantidad de trabajo a quienes forman parte de los funcionarios contratas, y honorarios, lamento que para algo tan esperados por todos lo hemos dejado para última hora, los plazos ya se acaba y las posibilidades ya están dadas pero considero que se debía de haber trabajado más cercanamente con las asociaciones de funcionarios, ya que si no me equivoco el espíritu de la ley era la estabilidad laboral y poder pasar directamente a la planta a aquellos funcionarios a contrata que cumplían con los requisitos, no encuentro justo que vulneremos un derecho que la ley lo permite, no considerarlo en su propuesta, en su propuesta vulnera además la carrera funcionaria que es lo que decía el Concejal Ortiz porque hay personas que llevan 10, 15 o más años en la planta y se han mantenido en un mismo grado, ojala que se pueda continuar con las conversaciones y considerar lo mínimo que hoy solicita una de las asociaciones y que reúne gran parte de los funcionarios municipales, tenemos plazo hasta fin de año para hacer estas modificaciones si usted estima conveniente, esa es mi respuesta a la propuesta de la planta, estamos claro que Concón necesita aumentar y los cargos que están ahí son muy importante pero hay una conversación pendiente en cuanto a aquellos funcionarios que han dedicado gran parte de su vida a trabajar en el municipio 10, 15 o 20 años algunos y se han mantenido en ese cargo y deberíamos escuchar a la gente que lleva toda una vida trabajando y que tendrían que postular en un concurso para ser parte de donde ha trabajado toda su vida

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo no estoy de acuerdo a que no se considere a los funcionarios de contrata que cumplen requisitos en la nueva planta porque la ley fue hecha con el propósito de dar estabilidad a los funcionarios municipales, además de profesionalizar las planta, además el proyecto de planta vulnera la carrera funcionaria de servidores de planta que lleva mucho tiempo en la municipalidad, en la página 4 del reglamento línea 25 dice “ los cargos administrativos y auxiliares permiten mejorar la estructura de la planta, fortalecer los departamentos y contratar mayor personal con responsabilidad administrativa para abordar las nuevas tareas que cada vez son más se asignan a los municipios, es importante destacar que se contempla la creación de los cargos para permitir que se accedan

a ellos por concurso y la razón de ello radica en la actualidad de los contratas que cuenta el municipio, si bien cumplen con el requisito de la antigüedad requerida para hacer pasar a la planta titular no se le aplico a la totalidad de ellos el artículo 3ª transitorio de la ley 20922 y a los que no se les pudo subir el grado con dicha norma por no cumplir los requisitos y si se les subió los grados a contar del 2017 cuando sus contratas fueron renovados, estos contratas estaban mal encasillados por eso que se les subió el grado

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal perdone que la interrumpa, está leyendo la versión anterior y esa versión fue corregida en el comité bipartito y eso se sacó, la que se le envió esta sin ese párrafo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esa no me llevo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo soy ministro de fe y se le envié por correo electrónico, cuidado con esa afirmación porque pone en jaque mi palabra y esa fue enviada a todos los Concejales en tiempo y forma y ahí la Concejal está asintiendo con la cabeza.

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Además el reglamento no resguarda la carrera funcionaria de los funcionarios de planta de la municipalidad, según el N° 17 del dictamen 6554 del 07 de marzo de 2019 que actualiza instrucciones impartidas por el dictamen 17773 del 2018 en relación con el ejercicio de la facultad para modificar o fijar la planta del personal de las municipalidades, al fijar o modificar la planta del personal resulta imperioso cautelar que en la misma exista las condiciones necesaria para resguardar una efectiva carrera funcionaria, cabe recordar que la carrera funcionaria se consagra en los artículos 38 de la constitución política de la república, la carrera funcionaria es un derecho fundamental de los empleados de la administración y reconocida especialmente el sistema de promociones siendo una obligación de las municipalidades impulsar su materialización efectiva, aplica el dictamen N° 85185 del 2013, en este contexto resulta esencial que la planta de

personal considere los cargos y las posiciones relativas necesarias para que los empleados municipales puedan hacer efectiva su derecho a una efectiva carrera funcionaria , consta en el acta de reunión del comité bipartito del 07 de agosto del 2019 que la funcionaria Paula González no está de acuerdo con la propuesta de la planta por considerar que se está vulnerando la carrera funcionaria y le parece que las contrataciones que cumplen requisitos deben pasar a la planta , la funcionaria María E. Rojas está de acuerdo con lo dicho por Paula González porque se está vulnerando la carrera funcionaria que no fue el espíritu de la ley cuando se trabajó sindicalmente que era crear cargos y respetar la carrera funcionaria, que los contrataciones que reúnen requisitos pasen a la planta , Eduardo Ortega plantea que se debe respetar la carrera funcionaria validándola con los recursos financieros del municipio y en relación a la propuesta del Alcalde debemos ser capaces de obtener una planta municipal que beneficie a los funcionarios municipales y a la comunidad , por lo tanto la opinión de las asociaciones no es vinculante yo no puedo desconocer el derecho que tienen los funcionarios a la carrera funcionaria y el derecho que le asiste a los funcionarios a contratar que cumple requisitos para pasar a la planta , además se nota que se crearon intencionadamente los cargos en grados que no corresponden a los funcionarios de contrata que cumplirían requisitos , yo creo que faltó más dialogo, alguna reunión que hubiéramos tenido nosotros como Concejales, municipalidad y funcionarios municipales , esa reunión hubiera sido muy interesante y hubiéramos conversado señor Alcalde, no hubiera salido esto como tan presionado eso es todo gracias.

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esta es una decisión difícil y compleja, no es una decisión que se llegue a tomar de un minuto para otro, hay que pensar en muchos factores y el año pasado a nosotros se nos dio la información del reglamento de la ley de planta en un par de reuniones que tuvimos con el Alcalde y la Secretaria Municipal no logramos traerlo al Concejo , por mi parte como Concejala interesada en que esto llegue a todos, tanto a nosotros como comunidad que somos usuarios municipales porque todos vivimos acá en Concón , tanto para los funcionarios municipales que han hecho carrera y que es una oportunidad que tienen los contrataciones, fui a la contraloría que es el ente que me podía responder algunas dudas y contraloría me explico los pasos que se debían seguir en este proceso en que hoy día se pronuncia, porque no es porque hoy día se pronuncie esto

esta otorgado , aquí hay responsabilidades importante que nosotros como Concejales tenemos, no solo de pronunciarnos acerca del reglamento y que es muy importante el tema económico , aquí hay un tema económico relevante en un presupuesto municipal son más de novecientos cuarenta y siete millones que van a incorporarse en la contratación de 64 cargos nuevos de planta y eso también hay que contabilizarlo para pensar en la proyección de lo que se nos viene hacia adelante , nadie duda que la población de Concón creció y la municipalidad debe crecer , modernizarse y es así como se creó esta ley qué se otorga a nivel nacional , para mí esto no ha sido fácil y lo digo especialmente porque hoy día a las 3 de la tarde soy Concejal pero a las 8 de la mañana soy una profesora que cumple rol, que camina, responde y trabaja y tiene que darlo todo porque es su pega también , el trabajo es súper importante lo que nos mantiene, es lo que nos da la posibilidad de sacar adelante a nuestras familias y a nuestra gente , yo no tengo mayores reparos con el reglamento pero si me llama la atención que se creen oficinas como Dirección de Cultura si es una oficina que funciona a tal alto nivel , porque me parece un gasto si esa oficina hoy día funciona dentro de las mejoras que tenemos acá y se hace una enorme cantidad de actividades y nuestra jefa de cultura postula a los proyectos a nivel gubernamental y tiene un gran éxito , quisiera ver la contratación de mayor número de profesionales que nos brinde la posibilidad de solucionar los problemas que la mayoría de las personas accede y tiene como por ejemplo en el ámbito de la Dom más que tantos cargos de alta dirección y creo que son 5 cargos para auxiliares y algunos pasan a administrativos ,pero se arma una dirección de desarrollo rural que me parece bien que venga la gente a decir lo que nosotros muchas veces hemos hablado y lo dijo el Concejal Valdovinos del Concejal Moya que ha defendido mucho las necesidades, porque cuando uno va sabe las necesidades que tiene pero también los grados 7 son cargos más caros que van a generar mayor inversión y lo otro que me conflictúa enormemente que se haya definido la semana pasada como entrega para votar hoy día, porque cuando uno quiere llegar a votación más feliz donde la felicidad sea para toda la comuna se dan los tiempos para pensar , yo lo dije ese día miércoles que para mí es difícil leerlo nuevamente y ver las diferencias y analizarlo con poco tiempo, yo soy una persona que requiere estudio, lectura y el tiempo y necesito asesorías y una persona que me asesore , creo que ninguno de los colegas Concejales está en desacuerdo a que haya una ampliación de cargo pero sin olvidar que esto tiene una inversión económica de más de novecientos cuarenta y siete millones

de pesos que hoy día si se aprueba va 30 días al tribunal , si no sale unánime tiene un plazo de 30 días y luego va a la contraloría en donde me explico la jefa legal de que se va a analizar tanto lo económico como lo sustancial ,la justificación de porque se necesita ese cargo y después de todo ese proceso podríamos tener aprobado ese reglamento , yo sé que el Alcalde actúa de buena fe en querer sacar adelante esto, porque yo antes que no era Concejal y era una ciudadana de Concón y venía a solicitar algo lo encontraba muchas veces lentos, poco operativo ,poco resuelto y con muchas dificultades , yo soy por la aprobacion pero la verdad que me hubiera gustado más análisis y más tiempo porque cuando hay unanimidad hay logros para todos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Voy a leer lo que traje para no perder las ideas, la importancia de ganar las elecciones del 2016 era que el Alcalde electo tendría las atribuciones de modificar la planta municipal considerando el número de habitantes de la comuna, el Alcalde Oscar Sumonte fue el que logró el tan anhelado cargo y en base a eso la facultad de fijar o modificar las plantas administrativas y de auxiliares buscando la eficiencia transparencia y agilidad y una mejor atención que hoy es tan demandada por los vecinos , efectivamente por diferentes motivos falto trabajo con Concejal es y funcionarios para llegar a un mejor acuerdo , tengo algunos reparos hacia el reglamento desde la creación de la comuna con cerca de 19.000 habitantes Concón cuenta con 41 funcionarios los mismos que hoy atienden cerca de 50.000 habitantes hoy el Alcalde trae como propuesta aumentar la cantidad de funcionarios de 41 a 105 , es decir un 156% en el aumento de los funcionarios de planta para una comuna que ha aumentado en un 47% la cantidad de sus habitantes , a estos nuevos cargos se podrá postular a través de concurso entregando la oportunidad a todos los funcionarios sin importar su calidad jurídica donde el 75% tendrá que tener título profesional técnico como lo exige la ley 18.695 articulo 49, un número importante de los funcionarios a contrata ya tienen un título profesional o técnico que les permitirá postular a los cargos disponibles pero además no solo los contrata podrán hacerlo también los honorarios tendrá la posibilidad de acceder a la planta , confió presidente que junto a la exigencia de un título sea considerada la experiencia del funcionario y por supuesto la calidad de su trabajo demostrada en los años de servicio ,quiero destacar la creación de la dirección de medio ambiente aseo y ornato y áreas verdes tema prioritario en la comuna , la

jefatura inspección comunal porque necesitamos con urgencia aumentar la fiscalización en Concón, la jefatura transparencia por la importancia que tiene este tema en el país y el aumento del personal en finanzas muy necesaria por la carga de trabajo en el departamento, importancia de la creación de la dirección de desarrollo rural que viene a reforzar la integración del sector a la comuna y el excelente trabajo que se ha hecho en el sector

- Yo los escuche con atención y también espero que lo hagan conmigo.
- El aumento importante de funcionarios en la dirección de obras que viene con urgencia a mejorar la atención de los vecinos lo mismo para el Departamento de tránsito en donde los vecinos constantemente solicitan una atención más expedita de calidad y respeto, la jefatura de asesoría urbana vendrá a apoyar la elaboración de proyectos y diseños considerando las necesidades y exigencias de nuestra comuna que nos permitirá multiplicar la inversión en esta materia junto con la necesidad urgente de contar con más choferes para seguridad publica son necesarios, técnicos en Dideco para llegar a más habitantes, respeto muy profundamente y con mucho cariño la labor de cada uno de los funcionarios y ellos lo saben sin importar su calidad jurídica, veo el sobre esfuerzo que hace con la sobre carga de trabajo que supera cualquier nivel humano y en muchas ocasiones y con justa razón existen constantes licencias médicas por estrés, nuestro deber y así lo siento yo debe ser velar por los habitantes de la comuna y el futuro de Concón, debemos considerar que siendo la comuna con mayor crecimiento en Chile nuestros vecinos exigen y merecen un servicio expedito, eficiente y de calidad, un aumento en la planta se verá traducido en un trabajo eficaz que será reflejado en la inversión, en obras necesarias para una comuna que está creciendo a pasos agigantados no solamente en la zona urbana sino que en la rural y vendrá a reforzar una planta de funcionarios que se encuentra desgastada y superada y donde es necesario priorizar

(Problemas en la grabación)

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Usted va a llevar en breves minutos más a que la aprobemos o rechazemos, si se rechaza que efectos produce, ¿tenemos la posibilidad de traerla nuevamente, se rechaza y no se toca más la ley de planta?, propongo si se puede y eso lo decide usted de hacer un estudio más o llegar a un acuerdo y ver algunas modificaciones y sacarlo de punto de

tabla , es una propuesta porque si el rechazo puede producir que no tengamos aumento de planta también es complicado existiendo la voluntad de poderlo sacar como punto de tabla y ver que tiempo tenemos para poderlo traer nuevamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a intentar precisar algunas apreciaciones que se dijeron y que me quedaron en la memoria, este trabajo si se hizo en los tiempos adecuados , se entregó al Concejo en los tiempos adecuados , hubo más de un año en intentar revisar y generar esta información, digerirla, plantearla y lo último que se entregó fue una modificación de un cargo que fue acogido en el comité bipartido y de la asociación de funcionarios que era el cargo de recursos humanos , lo único que varío en todo esto así que tiempo existió para analizarlo y haber solicitado , me tome el tiempo necesario para generar y plantearlo a los funcionarios, al Ccosocc que son los representantes de cada una de las organizaciones y que aprobaron en forma unánime entendiendo esta misma presentación que yo he planteado , por otro lado la preocupación del tema económico ustedes mismos aprobaron el monto en el presupuesto del año pasado lo aprobaron ese monto para la futura Planta por lo tanto esto esta revisado por la dirección de control , departamento de finanzas que los recursos dan para colocar esta planta que está pensada hacia el futuro de la comuna y por lo mismo el municipio tiene presupuestado esos recursos desde el año pasado, por lo mismo y alguien dijo que que esto tiene que pasar por otras instancias y tendrá que revisarse y verificar si hubiese alguna situación de observaciones se tendrá que resolver las observaciones pero yo estoy dando fe y espero que así lo entiendan y así fue lo que se les planteo de lo que estamos presentando es factible financiarlo y es factible colocarlo desde ya , por otro lado en las conversaciones con la asociación quiero ser súper franco en ese aspecto si uno ve que hay funcionarios de planta que llevan 22 años efectivamente hoy día tiene una tremenda oportunidad y postular y subir cargo porque ellos han estudiado y los cargos de contrata que podrían haber pasado directamente que eran alrededor de 22 y si ustedes ven la carta de la asociación ellos me dicen que pase 12 funcionarios a contrata por el solo ministerio de la ley ¿Dónde está la justicia de los demás? Y ustedes le están creyendo lo que le está planteando la asociación y además dice que se le beneficie a 7 funcionarios a contrata por la vía de los concursos , saben que me están diciendo que los concursos estén arreglados para esos contratas , quiero

ser super transparente en esto y si ustedes me están colocando en el tapete la situación de los funcionarios y yo soy super respetuoso con los funcionarios y he tenido la oportunidad de conversar en reiteradas oportunidades y ustedes han pensado en la cantidad de funcionarios a honorarios que llevan tantos años – por favor Concejales me escuchan, es que están comentando las dos cuando yo las escuche tranquilamente – ustedes no han pensado en la cantidad de funcionarios que llevan en ese cargo honorarios más de 20 años y que no han tenido la oportunidad de postular y meterse a un concurso , que también se ha capacitado , que también han estudiado y hoy día tiene la opción de postular como cualquiera ,no lo han visto también de esa manera si ustedes se dejan llevar por la situación créanme que soy defensor de la carrera funcionaria pero en este caso es la oportunidad de que funcionarios de planta puedan subir , que funcionarios de contrata puedan subir y que funcionarios a honorarios también puedan subir , está abierta es cierto que pueden llegar de otros lados pero es la competencia como cualquier concurso cuando se postula a una pega , es lo más transparente que pueden tener hoy día el municipio de Concón que cada uno vaya a un concurso y cada uno peleara y mostrara las facultades, las cualidades como cualquier trabajador que está postulando y que quiera subir en ese caso , lo que no puedo aceptar y quiere ser super claro es que se diga que esto lo estoy armando porque hay una elección el próximo año y eso Concejal me parece una falta de respeto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo no dije eso

-

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Así se entendió,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si usted tiene esa comprensión yo no me hago responsable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí no hay ninguna intensión y usted lo empezó a plantear y que el próximo año no iban a estar, - por favor Concejal déjeme terminar-

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero no voy a permitir que diga cosas que no son

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo voy a interpretar lo que a mí me parece que escuche, por favor Concejales estamos en la sala de Concejo y estamos trabajando algo serio para que estén riéndose y cuchicheando las dos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No le voy a permitir un nuevo llamado de atención, usted asevero y su Secplac dijo algo más complicado y usted no lo toma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tengo idea de lo que están hablando, pero le pido que mientras yo esté hablando que me escuche porque yo la escuche cuando usted hablo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No le puedo permitir que usted hable de cosas de nosotros que no hemos dicho, no es justo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que hay ciertas situaciones y la verdad que no puedo entender que se diga que no es necesario una dirección de cultura , cuando usted es la presidenta de la comisión de cultura , estamos instalándonos con un nuevo centro cultural y necesita una administración , no es cualquier cosa no es una carpa como la que tenemos hoy día además los organismos públicos exigen que tengamos una administración y usted que es la presidenta de la comisión me extraña y me duele que digan que no es necesaria una dirección de cultura con la necesidad y capacidad que tenemos para poder funcionar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Nuestra jefa lo hace estupendo y ello lo hacen también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nadie ha dicho lo contrario , pero para administrar un recinto como ese necesita la responsabilidad administrativa y hoy día la oficina de cultura depende de la dirección de desarrollo comunitario y esta dirección tiene 22 oficinas y como además Dideco va a administrar el centro cultural , yo entiendo que puede haber dialogo y que puede haber participación y siempre lo hemos hecho así y reconozco que siempre hemos llegado a acuerdo, hemos logrado sacar bastante cosas en la comuna cuando hemos llegado a acuerdo , podemos tener diferencias pero lo hacemos y en este caso tenemos la mejor opción hoy día de resolverlo, el Concejal pregunta qué pasa si se rechaza pero eso lo veremos, yo aspiro a que se tome conciencia y se apruebe este proyecto y les pido que no pensemos en una cosa particular y tampoco individual, si yo no me subí el sueldo Concejal Ortiz es una atribución que la ley me da , es independiente si viene o no viene un Alcalde y si bien la ley da esa facultad y la que yo estoy tomando es no subirse el sueldo y se le tiene que respetar y no me puede obligar a que yo me suba el sueldo y dentro de todas las cosas que aquí se han planteado yo le pido que reflexionen porque hoy día el municipio necesita este cambio .hoy día los funcionarios necesitan este cambio y si ustedes hablan con los funcionarios que llevan tantos años aquí, tengo a gente con licencias por 6 y 7 meses ,estamos cumpliendo no les he podido dar vacaciones a varios de ellos , se están enfermando y los propios funcionarios se me han acercado y me han dicho que están esperanzado en esta planta , porque pueden postular, porque muchos de ellos tiene la opción , es cierto que hay una asociación que plantea otra opción , y ustedes verán las propuestas que se han hecho , primero me arman una planta como que tuvieran la facultad de armar la planta y esta es un facultad que tiene el Alcalde de plantear la planta y lo que yo he dicho y dije en la cuenta pública no tuvo ningún intensidad de presión, lo que yo dije que ojala pudiéramos tener el apoyo de la planta , no plantee los cargos ni nada, sino que dije que era el momento de sacar adelante el tema de la planta , si nosotros no aprobamos esta planta están los plazos, aquí se ha planteado que están los plazos acotados , tenemos que tenerlo publicado el 31 de diciembre y que tiene que pasar por la contraloría y todo lo demás , son los funcionarios que van a tener que esperar 8 años y diría más porque en 8 años vendría recién la opción de aumento de planta más un año de preparación , son 9 años es el momento preciso y les pido que tengan conciencia en esto y que crean en lo que estamos haciendo que den la confianza a lo que estamos haciendo y aquí hay

una mejor oportunidad para los funcionarios en general , para todos, y esta presentación que ustedes tienen en su poder y que la necesidad está más que clara

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No es que usted se quiera subir el sueldo o no, es subir los grados y de acuerdo a eso es lo que se puede hacer o no , usted sube los grados tenemos otro tipo de planta y se hace otra propuesta y la propuesta que dice usted la no subir su sueldo o no subir el cargo, usted hace la propuesta que tiene y es válido y no tengo ningún problema pero hay que tener en cuenta que no es su sueldo el que se sube sino el grado y el grado es lo que permite o no permite a los demás funcionarios a lo mejor otro planteamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso significa que no leyó lo que se planteó, subir el grado es subir el sueldo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Al subir el grado da otra posibilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si subir el grado solo dos funcionarios se benefician con subirme el grado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y lo otro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo voy a decir con nombre y apellido esta la secretaria municipal y la directora de finanzas que podría subir si yo me subo el sueldo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que estaba diciendo que era un tema de subir grado no de sueldo y lo otro que hay que tener en cuenta que somos lentos para actuar en la comuna, aunque estemos llenos de funcionarios y por ejemplo yo hoy día vi a 5 funcionarios poniendo un cartel del circo siendo que eso lo puede hacer una persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está cuestionando los funcionarios ahora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No los estoy cuestionando estoy diciendo que tenemos que saber repartir nuestros recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos son de empresas externas, no son honorarios, no son contratas ni son de planta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso tenemos que saber canalizar mejor eso, porque tenemos 5 funcionarios para un cartel cuando podrían estar haciendo otras cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a llevar a votación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este reglamento de planta tiene dos aristas fundamentales, una es el organigrama que ha presentado al Concejo Municipal y que me parece fantástico, crear la dirección de turismo y fomento productivo es extraordinario, la de cultura extraordinario, la de rural extraordinario, la de control, que vemos en muchas oportunidades sobre pasado, extraordinario, pero hay otra arista y escuchando a los demás hemos coincidido en lo que estamos planteando y usted tiene que estar abierto a escuchar los requerimientos porque no estamos en contra de las direcciones que usted ha creado, ni los cargos ni de la cantidad de gente a contrata o honorarios que va a pasar a planta, al contrario siento que

eso es lo que en realidad necesitamos y por favor quiero dejarlo claro porque usted en su locución deja más claro que nosotros no estamos a favor de esto si estamos a favor de esto , esto es lo que realmente Concón necesita pero de ser acompañado de un respeto estricto a lo que los funcionarios dicen . yo solo estoy planteando eso, Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo le acabo de decir, los funcionarios la asociación entrego una planta totalmente distinta a lo que nosotros habíamos planteado y ustedes lo tiene en su poder y acabo de repetirlo, no traspasaba a todos los contrata y más encima después me piden que esos que no traspasaban les asegure el concurso, y usted está dando fe de algo que tiene en su documento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Trabajemos en la mesa con las dos proyectos y veamos qué es lo bueno y que es lo malo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a llevar a votación de a uno por uno, Concejal Valdovinos su voto por favor,

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo rechazo la propuesta por los argumentos que di anteriormente Señor Presidente.

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Yo apruebo la propuesta de acuerdo con lo que ya dije

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo rechazo la propuesta también por los argumentos antes dados.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo también rechazo la propuesta por los argumentos dados

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo apruebo la propuesta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo rechazo la propuesta por lo que dije antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo apruebo la propuesta

SECRETARIA MUNICIPAL

- No existiendo Quórum ni para el rechazo ni para la aprobación se llevó a votación, y no se da el Quórum porque para que existiera rechazo se necesitaban 5 votos para que existiera aprobación también, por lo tanto, no hay pronunciamiento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Que significa eso ¿Qué hay que traerlo de nuevo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Que ninguna de las propuestas fue aprobada, ni el rechazo ni la aprobación,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estoy diciendo del trámite que sigue ¿se vuelve a traer a Concejo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- No Concejal Eso depende del Alcalde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero como es prerrogativa suya Alcalde yo le propongo que por favor trate de conversarlo entre todos y lleguemos a un acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Continuamos con los siguientes puntos
- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN DE SALUD**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- El lunes se reunió la comisión de salud en donde asistió Marcial Ortiz que es parte de la comisión, Jorge Valdovinos y yo que la presido, asistió por salud el Señor Cantarero director y su asesor el señor Madriaza, estuvimos bastante tiempo hablando sobre esto que es muy difícil entender y nos costó mucho, así que se le pide a la dirección que ellos explicaran a los Concejales de que se trataba para que ustedes tengan las cosas claras

DIRECTOR DE SALUD

- En honor al tiempo explicar brevemente la modificación , que con lleva, hay que recordar que dentro del presupuesto de salud se incluyen todos convenios que son dineros traspasados del servicio de salud Viña del Mar Quillota como convenio de apoyo a la gestión esto en el presupuesto del año 2019 se hicieron proyecciones de acuerdo a lo que históricamente cada convenio venía con distintos tipos de lineamientos que podrían incluir recursos humanos, apoyo probablemente en materiales de útiles de escritorio , insumos, medicamentos, etc., una vez que cada convenio tiene su resolución y ya tenemos estos ingresos , se hacen los ajustes, rectificaciones de los montos que realmente se traspasaron por estos distintos convenios para que se transparente la información dentro del presupuesto actual y hay lineamientos que incluso dentro de los convenios cambiaron , disminución en recursos humanos , en otros aumentaron los recursos humanos y en otros convenios se incluyeron otros tipos de gestión y llegaron también con indicación de adquirir algún tipo de insumos distintos del que venía históricamente por ejemplo el convenio Vida Sana cambio incluso está siendo manejado por la primera Dama, son otros los lineamientos ya cambiaron y ese dato nosotros no lo teníamos y como no lo teníamos en esos momentos se está transparentando y se están mejorando dentro del Presupuesto los valores que se indican , en detalle están todos los convenios que son dineros que vienen traspasados como apoyo a la gestión desde servicio salud Viña del Mar Quillota y lo que estamos haciendo es distribuyendo en las cuentas como realmente corresponde

que debido a que habían convenios que no estaban con la distribución con lo que nosotros históricamente teníamos y eso es en resumen es la idea , otro dato importante esto no son recursos que son traspasados de la municipalidad y son dineros que llegan directamente del ministerio pero que son para un mejor manejo y transparentar que todos estos dineros nosotros si los ingresamos al presupuesto municipal para trabajarlo desde ahí y no en una cuenta distinta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo con la comisión y la explicación del director vamos a llevar a votación el Ord. N° 47 de este Alcalde respecto a la 3ª modificación al presupuesto de salud 2019, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 249 Aprobación Unánime**
- **SUBVENCIONES** manifestar que ha habido un trabajo que no ha sido fácil porque no todos han ido entregando toda la información y en estos momentos tenemos las juntas de vecinos que están cumpliendo y que traemos hoy día votación
- **JUNTA DE VECINOS NUEVA RPC CONCÓN** con toda su documentacion al día y propone cambiar mobiliario e instalación eléctrica, confeccionar logo, el monto máximo que tenemos es \$ 3.645.238, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 250 Aprobación Unánime**
- **JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR** con toda su documentación al día y propone empalme de luz y agua, el monto máximo que tenemos es \$ 3.645.238, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 251 Aprobación Unánime**
- **JUNTA DE VECINOS LAS GAVIOTAS** con toda su documentación al día y propone reparación de sede, el monto máximo que tenemos es \$ 3.500.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 252 Aprobación Unánime**
- **JUNTA DE VECINOS LOMAS Y PINARES** con toda su documentación al día y propone instalar juegos en el recinto de la plaza Los Abedules, el monto máximo que tenemos es \$ 2.639.420, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 253 Aprobación Unánime**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- una consulta, con los juegos que están haciendo ellos ¿ya presentaron cual es el proyecto, de la materialidad y los colores que van a usar? y

esa plaza van a hacer los mismo que usamos en la comuna, porque hoy día estamos con el Pladeco y deberíamos seguir una sola línea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me dicen que son los mismos
- **JUNTA DE VECINOS VILLA CONCÓN II** con toda su documentación al día y propone cambiar W.C. y lavamanos cerámicos, implementación refrigerador, cocina y cortinaje sede social, el monto máximo que tenemos es \$ 3.037.818, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 254 Aprobación Unánime**
- **SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES** que esta fuera de plazo, la Unión Comunal tiene dos subvenciones y en este caso vamos a ir a votación, la que piden para el aniversario No 25 y que hemos acordado cuando las organizaciones tiene algún aniversario importante y entregamos algunas extraordinarias y en este caso \$2.600.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 255 Aprobación Unánime**
- **EXPOSICIÓN SOBRE SIMULACRO DE EVACUACION EMERGENCIA REGIONAL BORDE COSTERO** el 5 de septiembre a nivel regional en la comuna del borde costero se va a llevar un simulacro, trabajo que ya se ha iniciado con la ONEMI y que ya hemos tenido reuniones y el equipo de seguridad hoy va a entregar la información

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Este es un simulacro que se está desarrollando a nivel regional y que tiene una coordinación a través de la Onemi y tiene una necesidad básica y ustedes saben que Concón ha sufrido todo los embates de la naturaleza , un tsunami que no sabemos cuándo nos toque de nuevo y que pueden ser sus características menores o mayores y es por la importancia de estar al día y sobre todo preparados los equipos de emergencia y equipos de funcionarios públicos ,profesores los miembros del sistema de salud y los papás tengan conciencia que esto sucede , los vecinos tengan conciencia que sucede y los niños sepan que esto existe , para que cuando suceda la emergencia tengan la capacidad de activarse
- Si hay que destacar que en un simulacro a diferencia de un hecho real tiene riesgos no menores hemos tenido fallecidos en un simulacro, han habido fracturas en un simulacro y otras situaciones de gente que entra en pánico o entran en situaciones angustiosas y para eso es

indispensable mantener la calma en todo momento y hay personas que preguntan si esto va hacer una sorpresa y por supuesto que no y esto es el día 5 y entre el horario de las 10 de la mañana y las 12. En cualquier momento entre esas horas se va a activar

- Alcanzamos a traer por una gestión ante la Onemi un simulador de sismo y muchos vecinos subieron y lo probaron y ese simulador de sismo y se puede probar los sismos y terremotos que sucedieron en Chile , por ejemplo, le decían este fue el del 85 y no solo en magnitud dio que lo replicaba en ese acto rigor como fue, nosotros nos subimos y la verdad que cuando un tiene conciencia se nota mucho mas
- Les invito a recordar que la universidad de Playa Ancha nos hizo llegar junto con el Alcalde un trabajo de una memorista de geografía en calza el daño que puede provocar un tsunami en función de los daños materiales y que estaba muy acorde a las cartas que tiene el Choa de inundación , los puntos que ustedes ven así son puntos que tenemos de red fibra óptica y cámaras de televigilancia de la costa las cuales tienen megafonía y esa megafonía va a cumplir como parte de su rol de alerta temprana cuando se active el sismo y que se va a activar en el simulacro de acuerdo a las sirenas de emergencia a bomberos y carabineros le va a decir y ellos van a activar sus sirenas y en esos momentos nosotros vamos a activar las sirenas de alarma de tsunami (¡!!!!!!!!!!atención, atención este es un simulacro.....

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Disculpe eso lo van a hacer

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- . A través de la megafonía que tiene la red de televigilancia

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Cuantas hay

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **Están** en red que influye a esta zona son 12 o 13 pero lo vamos a usar en todos los megáfonos que tenga la comuna para que la gente sepa que está en simulacro, porque como no hay un sismo no sabemos que estamos en un simulacro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ojo que en los celulares también va a aparecer

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Y porque es importante nosotros tenemos en mensaje para la evacuación del borde costero, pero este es uno que pedimos que se le agregara la palabra simulacro para que la gente que no lo lee y llegue a entrar en pánico y creo que es una emergencia real y pueda salir desbocada y sea un riesgo mucho mayor

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Refinería no ocupa sus sirenas

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Eso lo vamos a coordinar mañana en una reunión del COE ellos pueden activar sus sirenas y lo más probable que la activen después junto con la de nosotros no avisando el temblor si no la reacción del temblor
- tenemos estos puntos verdes , tenemos tres puntos de encuentros en la zona urbana son en la Plaza Patricio Lynch , ahí nos falta la plaza de la biblioteca que ellos lo agregaron como Onemi en el plano que ustedes tienen acá ese plano les va a servir para que ustedes puedan cuantificar cuales son las zonas de puntos de encuentro cierto, esa la plaza abierta en el mapa de ustedes tienen los puntos de encuentro que es la Plaza Patricio Lynch y la Plaza de la Refinería que está en tierra del fuego y la plaza que está atrás de la Cruz Roja en calle Los Alerces, no es en el estadio Alcalde es antes de la Cancha, es donde está la intersección hay un Parquecito que es un terreno de la P.D.I. ese es el punto de encuentro que tiene definida la Onemi, nosotros le dimos uno, ellos definieron ese y los dos que están marcados ahí son puestos de comando El punto principal de comando que se va a establecer en la Plaza Patricio Lynch viene y despliega a la Defensa Civil a nivel Nacional van a desplegar todo el equipo que tienen cuando hay una catástrofe nacional ellos van a prestar su equipo y demostrarlo acá es un equipo muy completo de Comando de Control que lo van a desplegar acá pedimos el apoyo a la Cruz Roja que despliegue el suyo con apoyo que vamos a coordinar con salud.

- en la zona rural es el punto que están en el estacionamiento de la escuela y ahí se acercan la gente de Villa Independencia que está cercano al río y no solo los nuestros los del sector de Limache también alcanzan acá
- aquí vemos los planos de riesgo conforme a la carta del Choa y la cota de seguridad son 30 metros de altura y la cota de mayor riesgos son los primeros 4 metros
- este es el sector de mayor riesgos que es la zona del humedal y La Isla y la vía de evacuación son al pie del Mauco y cruzando el puente subiendo por Maroto, si el sismo no lo mantiene de pie la evacuación es inmediata y el riesgo de la ola puede ser de 20 metros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahí hay una situación que la otra vez lo planteábamos entendiendo que estamos en una situación extrema y que si se cortaban los dos puentes esa gente para donde se iba y se tiene que devolver y cruzar la línea del tren por atrás y ahí subir el cerro porque no tiene posibilidades de pasar el río

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- EL análisis del Choa es que la estructura de los puentes son estructura que resisten el sismo pero no necesariamente el tsunami, el nivel de construcción que tenemos en Chile la mayoría tiene una tasa de resistencia de sismo muy buena y eso ha sido aprobado lo que no tiene y no se ha aprobado es la resistencia del tsunami, por eso que una vez que sea el sismo el tsunami no es de inmediato, recordemos que esto es un simulacro de sismo y después tsunami, si fuera solo un simulacro de tsunami tiene una alternativa distinta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me parece perfecto que estemos tratando este tema porque estamos muy expuesto al tema de los tsunamis y terremotos en el país, la gente del sector rural sabe lo que tiene que hacer como a ellos les hemos llegado a decir para donde tiene que arrancar, hoy día las personas de la comuna están educadas para el tema del tsunami, si nos venimos por la escalera San Pedro, la gente sabe que cada 300 metros hay escaleras

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Déjenme terminar porque si no no vamos a terminar nunca acá vemos las vías de evacuación del parque industrial y que se ha trabajado con ellos y que ellos suben al cementerio de Concón y que suben a la zona de seguridad de la vía aeropuerto y tenemos que hacer una modificación mañana para ver si pueden subir a los condominios privados porque por las barreras New Jersey tiene que ir a dar una vuelta de 400 metros más que tampoco es una vuelta tanto más larga y para ese simulacro si necesitamos a las policías para poder abrir la carretera y evitar el riesgo, recordemos que en el terremoto tiene un lapsus para que llega la ola del tsunami y es suficiente
- La vía de evacuación del parque Bitumix ellos saben, pero si se dan cuenta tampoco son tan cercanas camino Fuerte Aguayo y la ruta del vía aeropuerto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo recuerdo que la vez pasada había un sector hacia el cementerio

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- De ahí Independencia es la que tiene que evacuar hacia la escuela Puente Colmo, este es Santa Rosa de Colmo que tiene que evacuar hacia el Mauco y aquí los que conocen saben que les permite una vía rápida y son pocos los lugares que es plano y es muy largo
- Aquí están identificadas todas las escalas y todas las subidas del borde costero y que a diferencias de otras comas tenemos un verde costero con una altura topográfica por lo tanto solo los primeros edificios son los que se afecta y por es el trabajo ha sido prioritario , tenemos edificios que van a intentar hacer evacuación vertical que no es recomendado por la Onemi porque no sabemos cómo van a resistir los edificios pero ante la desesperación conforme a los tiempos es más que una alternativa , este es el momento que podemos aprovechar poner en el tapete y evaluar que nos va a permitir ver si tenemos falencias profundas en señaléticas y como renovarlas. cómo van y hacer nuestro plan de capacitación de nuevo, se había hecho capacitaciones, pero han sido muy distanciadas en el tiempo y tenemos que recordar que tenemos muy poco personal que pueda hacer esto, pero creemos que hay que darle prioridad a esto y hay que volver hacerlo con una red completa de capacitaciones, nosotros nos hemos abocados al borde costero de acá, pero sabemos que la posibilidad de que llegue hasta la población rural no es menor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto va a permitir detectar esas debilidades y una de las propuestas la comuna nosotros asumimos es que esta posibilidad es voluntaria, a ninguna comuna se le obligaba y nosotros nos sumamos entendiendo que nos hace falta este tipo de ejercicio y para demostrar que la comuna de Concón puede recibir recursos para mejorar sus sistemas

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Con esto podemos mejorar nuestra robustez del sistema que pueda prestar apoyo y que podemos mantener estos kid sobre todo en las zonas focalizadas que son las más complejas y a los equipos que prestan ayudas porque tiene que encontrarse en buenas condiciones porque tiene que estar en buenas condiciones para prestar ayuda sobre todo el equipo de voluntariado que se encuentran trabajando en forma activa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Primero está muy bien lo que se está trabajando y felicidades, muchas personas no saben que hay un simulacro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto se comenzó a hacer unos días atrás y ya se está trabajando a pesar de que no son afectados nuestros colegios van a participar y se ha entregado esta información a las organizaciones

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ustedes saben que yo soy publicista y diplomado en redes sociales yo creo que hoy día el tema pasa porque las personas que van a hacer afectadas y el mensaje le tiene que llegar al 100% de las personas, hoy día no veo en las redes sociales un tutorial con todas estas cosas que nos están informado a nosotros yo no he visto en las redes sociales un video

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- le vamos a pedir al periodista que lo pueda mostrar y que hizo una nota y se a divulgado en las redes sociales y adicional a eso lo organiza la

Onemi tiene una mecánica de difusión, a través de la página y estratégicamente sea entregado a todo los colegios tanto públicos como privado, también los hemos entregado a la unión comunal de juntas de vecinos y por supuesto que nos gustaría que estuviera más difundido. esta en los buses y en el pasa calle que usted menciono que estaban colocando los funcionarios, vamos a encontrar cuales son las deficiencias de los observadores que son claves y para eso invitamos a todos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **Y creo** que el 100% de las personas no va a llegar con el mensaje, ahora es super importante decir que Enap también va a participar que muchas personas que no sepa que está pasando al escucharlas sirenas de Enap va a pensar que está explotando Enap , es que hay que ponerse en todas los escenarios y acá va haber un simulacro si no hay un evento de movimiento hay un simulacro y el tema que accionen las bombas de Enap todas la gente se va a asustar y la gente que no sabe el mensaje y no sabe que hay un simulacro esa gente va a tener un problema y van a comenzar arrancar y lo que decía usted que vamos a tener alguna persona con lesión , es importante que llegamos con el medio o con el mensaje al 100% de las personas sobre todo las personas que viven geográficamente en la costa , que hay que decirles que no saquen sus autos y que salgan caminando porque cada 300 metros hay una escaleras y que lo más fácil es que lleguen a la escalera más cercana suban y eso sería un bien mensaje, sería preciso, no es difícil memorizar , tenemos que saber el mensaje que vamos a dar el mensaje tiene que llegar al 100%

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La vez anterior cuando se produjo el terremoto y que lo estábamos pasando bien en La Isla y nos enteramos de que la Enap no tenía vías de evacuación hacia el cerro y ellos se comprometieron hacer las vías de evacuación para sus funcionarios ustedes tiene algún antecedente si refinería ha cumplido con eso porque en un día digan ahí hay 300 o 400 operarios

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- para ahondar en la información **efectivamente** la refinería no solo se compromete, sino que esta como empresa pública participando y lo que van a hacer ellos porque ya nos entregaron su plan y mañana tenemos una reunión de coordinación y nos van a contar hacia donde van a salir

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La escalera cornisa puede ser ocupado hoy como esta por una de emergencia

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Todo equipamiento que este habilitado para ser utilizado va a hacer utilizando indistintamente que tenga recepción o no

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero es es bueno que la gente lo sepa
- Como se está trabajando con los surfistas, han hecho algún acercamiento

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Con ellos de esta trabajando desde la Onemi y ellos son un equipo muy proactivo y preocupados tanto para el tema en el mar, como de ellos y los terceros, y saben que ante cualquier riesgo de terremoto tsunami ellos salen del lugar, la verdad que con grupos coordinados son los más dispuestos a trabajar porque tiene conciencia absoluta del riesgo y lo más complejo es el vecino que no está involucrado en ninguna organización

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ustedes también han hablado con las personas que viven en departamento que no es necesario a evacuar sino subir a los pisos superiores

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Eso es lo que la Onemi declara que es incorrecto , la postura internacional dice que en algunos casos si y en Chile dicen que no

porque la construcción no está con normativa internacional a prueba de tsunami y Viña tiene un trabajo muy fuerte eso porque tiene un parque de edificios y grande y nosotros tenemos muy poca convocatoria con las administraciones de edificios y en los últimos 3 años hemos trabajado y hemos tenido poca convocatoria así que no tenemos la forma de obligarlos por ley a hacerlo, creemos que es así pero no podemos hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la ampliación de los 30 minutos, **ACUERDO 256**

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es importante destacar que en parte de lo que hace la Onemi, pero eso que lo hacen en forma regional es para detectar con evaluadores que son de universidades y poder hacer planes más profundo y saber cuánto más en recursos logísticos y en recursos humanos y recursos económicos y recordemos que la Onemi se acaba de reestructurar, por eso que es importante esta identificación

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y la hora en que va a hacer

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Entre las 10 y las 12

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- no va a haber gente en los restoranes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También se ha hablado con los empresarios gastronómicos, se les ha hecho charlas en el Radisson hay un trabajo que nos va a servir muchísimo en términos de practica y lo más probable que va a quedar gente que no esté enterados pero lo importante es la reacción de la gente pueda apoyar porque muchas veces para es que la gente dice que es un simulacro y no sale y la idea es crear conciencia de que haga el ejercicio

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es lo mismo que en el 2015 teníamos el tsunami que era verdadero y la gente se seguía trasladando y quería bajar ver el espectáculo, tenemos esa realidad compleja

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- para medir el tiempo de reacción de las instituciones , la verdad que le pedimos a la gente que participe, hay una horario que están dando pero para medir el tiempo de reacción es importante porque bomberos son rápidos y se convocan pero si hablamos de la Defensa Civil que se van a ubicar en algún lugar y mucha gente de la Defensa Civil no es de Concón y ellos van a estar preparado y van a estar ahí pero el tiempo de reacción no se puede medir realmente

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En este simulacro lo que medimos es el tiempo de reacción de las personas y lo que vamos a medir que capacidad de despliegue tienen y que capacidad de gestión tiene, porque recordemos que una sabe cuándo inicia pero no sabemos cuándo termina y nuestra obligación es restaurar el borde cuando termina y se mide de distinta forma que es lo que hace los equipos de emergencia versus cómo reacciona la ciudadanía en función de hacer programas de capacitación y programas de coordinación a los equipos de emergencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, es la convocatoria de inmediato del COE

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Mientras los equipos de emergencia no se puedan ordenar pasa hacer un acto simbólico porque no están los planes de emergencia y los protocolos de acción y actúa todos al mismo tiempo y hoy día la Onemi va en el foco de dejar claro que y es por eso por lo que este ejercicio debería reflejar cuales son los nodos de emergencia en esa coordinación como lo vimos en el 2015 que llegaban todos, pero cada uno hacia lo que quería

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Lo otro que decía el Alcalde que los dos puentes llegaran a ceder ahí no está señalizado que hay otra salida, la que está por detrás de la línea del tren

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No está señalizado, pero si se ha conversado con la gente. con la junta de vecinos y en algún momento se hizo ese ejercicio y hace unos años atrás trabajamos pensando en un terremoto y un tsunami y que Concón quedaba aislado, en esa época se planteó y que hay que retomarlo hay mucha gente que no tiene la información

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- De eso se puede sacar un manual de procedimiento que ya está autorizado por el Alcalde y estamos en el proceso de decretarlo y ahora se convierte en letra muerta si no tenemos la capacidad de gestionar un plan de capacitación constante

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- A cuantas personas ustedes creen que van a movilizar de acuerdo con la difusión que se hace y si tiene algunas metas porque es importante tenerlas para después poder superarlas también

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Tenemos una reunión pendiente con los COE, tenemos una reunión de coordinación entre el viernes y el lunes y ahí nos van a dar las expectativas en cuanto a la movilización de personas, yo no tengo experiencia anterior en relación a movilización si hay una gran diferencia que es el aviso por , el aviso por celular ha generado grandes cambios en las simulaciones y las evacuaciones reales que se han realizados en los últimos periodos que no nos ha tocado a nosotros y si han tenido una gran respuesta y una gran convocatoria y esperamos que tengan una participación considerable , sería irresponsable que le dijera cuanto porque no tenemos registros anteriores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la máxima difusión de esta actividad y el Concejo también nos ayuda en esa instancia
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN CONTRATO**
incorporación de una nueva área verde

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Producto de la construcción de la calzada en la avenida Los Pellines lado oriente quedo el bandejon entre Escriba de Balaguer y Liquidámbar que fue entregado y requiere su mantenimiento y que eso es lo que se trae hoy día y que corresponde a 5.978 metros cuadrados y de acuerdo con la concesión esto tiene un valor de \$ 194 pesos por metro cuadrado lo que da un total mensual de \$ 1.159.732

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quisiera insistir en el tema del momento, del aumento de la áreas verdes sea concordante con el aumento del personal en la atención porque si seguimos insistiendo en poner las áreas verdes y tenemos más áreas verdes tenemos la misma gente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Había una propuesta que después de cierta cantidad de metros cuadrados iban a poner más personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hubo una propuesta y que la Entrego el director y que esa propuesta no fue acogida y no se en que están

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Debo decir que con los aumentos y disminuciones ya llegamos a la cifra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo me refiero a la cantidad de personal

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- A eso me refiero que hoy día está el personal que tiene que estar establecido por las bases de esta concesión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que a mí me gusta cuando comenzamos a mejorar todos los espacios públicos sobre todo con áreas verdes, sobre todo en la comuna porque nos hace subir todo el tema de la plusvalía y como comuna en todo sentido , creo que esta super bien lo que usted está planteando pero debemos darle más importancia hoy día porque tiene más tiempo al área verde que esta entre San Andrés y Lomas de Montemar, quiero aprovechar de reiterar que habíamos solicitado unos arcos para la cancha que está arriba y todavía no llegan y si puede existir la posibilidad de que la municipalidad pueda aportar con unos arcos que es para una cancha municipal
- En ese espacio realizar esa área verde hoy día, es un espacio verde que lleva muchos tiempo en la comuna y a diferencia del uso de espacio verde que se va a crear alla con el espacio que se puede crear acá es que este espacio es mucho más utilizable que el otro

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esto es mantención de lo que hay no tenemos que construir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° Unánime**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Comisión de salud el lunes a las 12:00 horas Tema bases para la contratación del director del Cesfam

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- comisión de educación para tratar el informe que se nos entregó hoy día y pedir para el lunes 2 a las 16:30 horas de la tarde, podría pedir a la 17:15 la comisión de cultura para tratar actividades de fin de año

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quisiera pedir una comisión borde costero a las 11:00 horas y puntos a tratar el proyecto que se está realizando en La Boca y las cosas que habíamos visto la semana pasada y Playa Los Lilenes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión



MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL